GOBIERNO DE EL SALVADOR | MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
TECNASA ES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-140102-102-1
EDIFICIO TECNASA No. 133, CALLE LA REFORMA, COL. SAN BENITO, S.S.
TELÉFONO: 2228-8777 EXT. 3331
CONTRIBUYENTE: GRAN EMPRESA

ORDEN NÚMERO: 16/2022
SOLICITUD N.º 023/2022
FECHA: 16/02/2022
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:
24 FEB 2022

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	60204103	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON SISTEMA OPERATIVO Marca: HP Modelo: ProDesk 400 G7 SFF Procesador Intel Core i5-10500 10ma Generación, 6 núcleos, 12 hilos, 3.1 GHz hasta 4.5 GHz con frecuencia Turbo, 12MB SmartCache; Memoria RAM 16GB DDR4 2666, (2x8GB); Audio HD integrado; con (1) unidad óptica DVD +/- RW delgada conexión USB (EXTERNA); Teclado HP USB Empresarial, en español; Teclado HP USB Empresarial, en español; Mouse HP USB óptico. Se entrega (1) mousepad con soporte para muñeca; monitor HP de 18.5 pulgadas con resolución de 1366x768, puerto (1) VGA (1) HDMI y cable directo para conexión con el CPU; con Licencia de Microsoft Windows 10 Profesional de 64 bits, en español, preinstalado de fábrica. Medio de verificación de la autenticidad de la misma en chasis a través logotipo original de la marca Características Eléctricas • Voltaje: 115 VAC • Frecuencia: 60Hz • Fase: 1 Garantía Garantía de 3 años con activación de carepack HP en CPU, 3 años de garantía en monitor, 1 año de garantía en lector de DVD externo.	C/U	9	$1,062.00	$9,558.00

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
		Se entrega compromiso por escrito de la existencia de repuestos para un periodo de 3 años.				
2	80303020	LICENCIA DE OFFICE Marca y Modelo Microsoft Office Home and Business 2019 • Licencia de Microsoft Office versión Hogar y Empresas 2019 o superior • Incluye Word, Excel, Power Point, Outlook • Licencia perpetua • Idioma español • Versión para 64 bit • Compatible con Microsoft Windows 10 Pro • Incluye DVD/CD y/o medio de activación y descarga Clave para verificación de autenticidad de licencia y activación.	C/U	14	$218.00	$3,052.00
3	60204106	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO Marca: HP Modelo: ProDesk 400 G7 SFF Procesador Intel Core i7-10700 10ma Generación, 8 núcleos, 16 hilos, 2.9 GHz hasta 4.8 GHz con frecuencia Turbo, 16MB SmartCache; Memoria RAM 32GB DDR4 2666, (2x16GB); Audio HD integrado; unidad óptica DVD +/- RW delgada conexión USB (EXTERNA); Teclado HP USB Empresarial, en español; Mouse HP USB óptico. Se entrega (1)	C/U	5	$1,424.00	$7,120.00

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
		mousepad con soporte para muñeca; Monitor HP de 27 pulgadas con resolución FHD de 1920x1080, con puertos (1) VGA (1) HDMI, para conectar con el puerto de video del CPU con cable HDMI; Licencia de Microsoft Windows 10 Profesional de 64 bits, en español, preinstalado de fábrica. Características Eléctricas • Voltaje: 115 VAC • Frecuencia: 60Hz • Fase: 1 Garantía Garantía de 3 años con activación de carepack HP en CPU, 3 años de garantía en monitor, 1 año de garantía en lector de DVD externo. Se entrega compromiso por escrito de la existencia de repuestos para un periodo de 3 años				
TOTAL, IVA INCLUIDO						**$ 19,730.00**

TOTAL, EN LETRAS: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE POLITICAS DE PROGRAMAS SANITARIOS.
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2022-3200-3-01-03-22-1-61104 Y 2022-3200-3-01-03-22-1-61403; UFI No.148.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL
FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.: **50 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. Y EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.**
LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: ALMACEN EL PARAISO FINAL SEXTA CALLE ORIENTE No 1105 COLONIA EL PARAISO BARRIO SAN ESTEBAN SAN SALVADOR, TEL. 2527-0152, 2527-0111.

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO FONDO GENERAL

Para los contratistas Nacionales y Asocios, Fondo General

El pago se efectuará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta en dólares de los Estados Unidos de América. (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Número de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un

plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud según fuente de financiamiento, incluyendo en la facturación Número de Orden de Compra, número de solicitud de cotización, número de renglón, precio unitario, precio total y la retención del uno por ciento (1%) del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de acuerdo a las cantidades entregadas, detallando en la facturación a que entrega corresponde, adjuntando original y copia del Acta de Recepción firmada y sellada por el guardalmacén, administrador de la Orden de Compra, representante de la contratista de conformidad a lo establecido en el (Art. 77 RELACAP) y copia de las garantías según defina la UACI, además LA CONTRATISTA entregará copia de la factura en la UACI del MINSAL para efecto de control de la Orden de Compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a $100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: DRA. CARMEN PATRICIA LEMUS TORRES, COLABORADOR TÉCNICO MÉDICO; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADA AL TELÉFONO: 2591-7095; CORREO ELECTRÓNICO: carmen.lemust@salud.gob.sv

CONDICIONES GENERALES.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

5. Pagar el valor de la adquisición del **"EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS DE OFFICE" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL,** previo los trámites legales, después que **LA ADMINITRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA,** (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	José Noe Andrade Pinos
DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES **VICEMINISTRA DE OPERACIONES DE SALUD** **ADHONOREM**	**NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA**